

**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO
(SERVICIOS)**

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	21/06/2024						
1.2	ÁREA USUARIA	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACION DE EJECUCION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN DEL AREA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DISTRITO DE MARCONA PROVINCIA DE NASCA DEPARTAMENTO DE ICA" PARA LA SUB GERENCIA DE OBRA PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA" CON CUI N°2472255						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	SI						
1.5	N° DE REFERENCIA DEL PAC	54						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	2472255					
		Documento que declaró la viabilidad	RG 172-2023-GDTI/MDM					
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Informe N° 971-2024-GDTI/MDM		Fecha de recepción	16/04/2024		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	---,---	De oficio	---,---	Con motivo de observaciones	---,---	
		Fecha de la tercera versión	---,---	De oficio	---,---	Con motivo de observaciones	---,---	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI			NO	X		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.			---			
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	X	NO				
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	NO		X			
		Documento de aprobación de la estandarización		---,---	Fecha de aprobación			
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	NO		X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		---,---	Fecha de inicio de vigencia			
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO								
	N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	---,---	---,---	---,---	---,---	---,---	---,---	---,---	---,---
<i>Consignar una síntesis de las observaciones</i>								
2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA								

N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
---	---	---	---	---	---	---	---

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO	
N° Item	Ajustes realizados al requerimiento
---	---

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

3.1 FUENTES IDENTIFICADAS

3.1.1	COTIZACIONES	SI	X	NO	
GRUPO GPC GESTION DE PROYECTOS Y CONSULTORIA SAC, JGL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SAC, GABSCOR CORPORATION SAC, ASTARA PERU RETAIL SAC, AGERSA SRL, GRUPO PAREJA INVERSIONES SERVICIOS GENERALES S.A.C.					
3.1.2	PRECIOS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD	SI		NO	X
3.1.3	PÁGINA WEB DEL SEACE	SI		NO	X
3.1.4	[CONSIGNAR OTRA(S) FUENTE(S) IDENTIFICADAS	SI		NO	X

3.2	CRITERIO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA DETERMINAR EL VALOR REFERENCIAL
Para la determinación de valor referencial se ha tomado el menor precio de las 03 cotizaciones.	

3.3	VALOR REFERENCIAL	MONEDA	Nuevos Soles	X	Dólares	Otro: Señalar otra moneda
		MONTO	S/ 6,011,939.85 (seis millones once mil novecientos treinta y nueve con 85/100 soles)			

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL DEL ESTUDIO DE MERCADO

4.1	FECHA DE INICIO DEL ESTUDIO DE MERCADO	20/05/2024	FECHA DE CULMINACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO	4/06/2024	
4.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO	
GRUPO GPC GESTION DE PROYECTOS Y CONSULTORIA SAC, JGL CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SAC, GABSCOR CORPORATION SAC, ASTARA PERU RETAIL SAC, AGERSA SRL, GRUPO PAREJA INVERSIONES SERVICIOS GENERALES S.A.C.					
4.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO	
B) DEL ARTICULO 100 DEL REGLAMENTO DE LA LEY CONTRATACION DEL ESTADO					
4.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI	X	NO	
4.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO	X
4.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X

5.				
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				